

Este 8 y 9 de octubre 2024

Se realizará la segunda versión del Taller para Servicios Sanitarios Rurales en la región de Aysén



- Una jornada de dos días, que reunirá tanto a dirigentes como a trabajadores de servicios sanitarios rurales; actividad que es organizada por el equipo regional de gestión comunitaria, perteneciente a la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, en la región de Aysén.

Una instancia formativa en la que participarán encargados/as de los diversos comités de agua potable rural de la región de Aysén, para conocer y fortalecer nuevas herramientas de gestión, además de instruirse en las normativas vigentes de la Ley 20.998 que regula al sector.

Temas como: fiscalización de la Seremi de Salud, la entrada en vigencia de Ley 21.643 “Ley Karin”, factibilidades, la función de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, tarifas eléctricas, subsidios de agua potable, violencia de género, entre otros, serán parte de los talleres que contará este encuentro, el que además contará con profesionales de diversos servicios, entre ellos: Seremi de Desarrollo Social, Seremi de Salud, Dirección del Trabajo y Previsión Social, Universidad de Aysén, Banco Estado y SernamEG.

Un encuentro de fortalecimiento de competencias dirigido a los encargados/as de los diversos comités desplegados a lo largo del territorio aisenino, que viene a reforzar temáticas como: contabilidad, administración, asuntos técnicos operacionales y legislación laboral y de género, con el sentido de otorgar un apoyo integral a los encargados/as, a fin de complementar la ejecución de sus funciones en terreno.

De esta manera, esta segunda versión del taller enfocado a dirigentes como a trabajadores de servicios sanitarios rurales, es sin duda un gran impulso para poder seguir fortaleciendo sus competencias, pero también el vínculo con sus comunidades. Así lo recalcó la Seremi de Obras Pública, sra. Paloma Jara Valdés: “Como en cada encuentro que realizamos con los comités de Servicios Sanitarios Rurales, lo que se busca es generar instancias de colaboración con respecto a nuestros sistemas, interiorizarlos además en la normativa que los rige y darles herramientas para mejorar su gestión. En este caso vamos a reforzar el trabajo sobre Ley Karin, para que ellos puedan mantener ciertas certezas de cómo abordar estas temáticas con sus trabajadores en los servicios sanitarios rurales”, indicó.

Cabe destacar que el acceso al agua potable, es parte de los compromisos del Gobierno y el Ministerio de Obras Públicas, considerado en la Agenda 2030, que pone énfasis en el cambio climático y la eficiencia de un recurso tan vital para los ciudadanos y ciudadanas.

En este contexto, el Ministerio de Obras Públicas, incorpora en su agenda futura, un plan de recursos hídricos, de tal manera que el rol que cumplen cada uno de los dirigentes y encargados/as de comités, es clave en la vinculación con la comunidad, permitiendo no solo acercar y favorecer las condiciones para el buen uso del recurso, sino también promover la conciencia respecto del uso de éste.

¿Cuál es el rol del Comité de Servicio Sanitario Rural? (Antiguamente conocido como APR)

Se trata de una organización comunitaria funcional. Los dirigentes son electos cada tres años y escogidos por sus socios, cumpliendo en su periodo no sólo las labores una organización, sino que tienen la labor de administrar el servicio sanitario rural a su cargo, tanto en el área contable como operacional, lo que requiere idealmente contratar personal administrativo y operadores para el funcionamiento del sistema, aún existiendo casos en que son los mismos dirigentes quienes muchas veces se hacen cargo de tomar lecturas de medidores, realizan cobros y apoyan en emergencias de tipo técnicas-operacionales del servicio, acción que es apoyada por el equipo regional de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

De esta manera, la labor tanto de los dirigentes/as y los trabajadores/as es muy valiosa, puesto que con su servicio, dedicación y trabajo, garantizan el acceso al agua potable en los diversos territorios rurales de la región de Aysén.



Paloma Jara Valdés, Seremi de Obras Públicas de la región de Aysén.

“La importancia que tienen nuestros dirigentes, administrativos y también operadores de de los Servicios Sanitarios Rurales, es sumamente importante en el quehacer del mundo rural como para el Ministerio de Obras Públicas, porque entendemos que son ellos los encargados de llevar el agua a aquellos lugares que no están urbanizados y porque además a través de los Servicios Sanitarios Rurales, generamos crecimiento, mejor calidad de vida y también seguridad hídrica para todas aquellas familias que cuentan con esta infraestructura de agua potable rural”.



Roberto Caimapo, Presidente del Comité de Agua Potable de Tapera, 14 años de servicio.

“Me parece muy bien que exista una segunda instancia de formación. Yo al menos nunca he faltado a las capacitaciones, porque son temas muy relevantes que tenemos que conocer y estar al tanto. Además, éstas instancias nos sirven para conversar con otros encargados de otros comités y dialogar sobre nuestras inquietudes”.



Eliana Valenzuela, Presidenta del APR, Villa La Tapera – 3 años de servicio.

“Me parece que son muy buenos estos encuentros, porque uno tiene la posibilidad de hacer consultas y solucionar dudas. Así también, es bueno poder conversar con otros encargados y ver cómo funcionan en otras localidades, tanto en temas técnicos como administrativos. Desde Tapera todos los días tratamos de mejorar nuestra gestión y hemos logrado hacer un muy buen equipo con el operador. Agradecemos igual el apoyo del equipo supervisor que siempre nos está asesorando para hacer cada día mejor nuestro trabajo”.